



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Cuatro de octubre del dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00013 00
Temas y subtemas	Acepta aplazamiento Reprograma audiencia

En atención a la solicitud de aplazamiento de audiencia elevada por la parte demandada (archivo 017), y en vista de que la misma resulta fundada; se acepta el aplazamiento, y, en consecuencia, se fija nueva fecha para el siete de diciembre de 2023 a las 9:00 am, la cual se realizará de manera virtual en los términos señalados en auto del 31 de mayo del 2023.

NOTIFÍQUESEⁱ Y CÚMPLASE

S.C.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 159** hoy **5 de octubre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **126951302f2caaf995de90a733dcdf3b964ea96bc7833a124c85442bca7c650b**
Documento generado en 04/10/2023 11:54:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>